

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5602** *CESDI, S.L.*

Edicto.

D.^a Isabel M.^a Roca Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Sevilla, anuncia que en el Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Sevilla, en el Procedimiento de Jurisdicción Voluntaria 379/10 seguido en este Juzgado a instancia de El Revuelo, S.A., representado por el procurador D.^a M.^a Teresa Blanco Bonilla y asistida por el Letrado D. Miguel Castro Navarro, sobre Convocatoria Judicial de la Junta General Extraordinaria de la entidad mercantil Cesid, S.L., se ha dictado auto de fecha 3/2/2011 cuya parte dispositiva es la siguiente:

Parte dispositiva:

En virtud de lo expuesto,

Acuerdo convocar Junta General Extraordinaria de la sociedad "Cesid, S.L. ", señalándose para su celebración el próximo 4 de abril de 2011 a las 11.00 horas, Junta que se celebrará en el Hotel Vereda Real, sito en Valencina de la Concepción, Carretera de Gines a Valencina de la Concepción, Km 2. Será presidente el solicitante de la convocatoria judicial y secretario la persona que elijan los socios y tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la mercantil "Cesid, S.L."

Segundo.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la sociedad "Cesid, S.L."

Publíquese la convocatoria de la Junta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los Diarios de mayor circulación en el término municipal en que está situado el domicilio social.

No se hace expresa condena en costas.

Y para que se lleve a efecto lo acordado, expido el presente edicto.

Sevilla, 3 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110016410-1